

Noviembre de 2003



Tema 4.2 del programa provisional

COMISIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

GRUPO DE TRABAJO SOBRE LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

Segunda reunión

Roma, 5-7 de noviembre de 2003

INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO DE LA APLICACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN MUNDIAL PARA LA CONSERVACIÓN Y LA UTILIZACIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

Indice

Párrafos

1. INTRODUCCIÓN	1 - 6
2. RESUMEN DEL NUEVO ENFOQUE DE SEGUIMIENTO	7 - 20
3. PROGRESOS EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA FASE PILOTO DE SEGUIMIENTO	21 - 28
4. ORIENTACIÓN QUE SE SOLICITA AL GRUPO DE TRABAJO SOBRE RECURSOS FITOGENÉTICOS	29

ANEXO

Pasos necesarios para el establecimiento de mecanismos nacionales de intercambio de información sobre la aplicación del Plan de Acción Mundial

1. INTRODUCCIÓN

1. Tras la aprobación del *Plan de Acción Mundial para la Conservación y Utilización Sostenible de los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura* en la Cuarta Conferencia Técnica Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos (Leipzig, junio de 1996) los Estados Miembros convinieron en que “los progresos generales en la aplicación del *Plan de Acción Mundial* y los procesos complementarios correspondientes deberían ser objeto de una vigilancia y una orientación centralizadas por parte de los gobiernos y otros miembros de la FAO, a través de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura”.¹ Asimismo se pidió a la Comisión que se ocupara de “establecer los modelos de presentación de informes parciales para todas las partes interesadas y fijar criterios e indicadores para evaluar los progresos” en la ejecución del *Plan*.²

2. En su séptima reunión ordinaria, la Comisión acordó establecer un proceso de seguimiento transparente y eficaz, y recomendó que para facilitar ese proceso se estableciera un conjunto básico de indicadores en el marco de las esferas de actividad prioritaria del *Plan*.³

3. En su octava reunión ordinaria la “Comisión señaló (...) que la vigilancia de la aplicación de dicho *Plan* era importante para una utilización eficaz de los recursos” e insistió en la necesidad de que la FAO asignara recursos suficientes de su presupuesto ordinario en apoyo de las tareas de seguimiento.⁴

4. En consonancia con su mandato, el Grupo de Trabajo Técnico Intergubernamental sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, en su primera reunión, examinó una propuesta para el seguimiento de la aplicación del *Plan de Acción Mundial* que incluía una lista de indicadores y un modelo de presentación de informes. El Grupo de Trabajo acordó que una vez que los indicadores y el modelo de presentación de informes se hubieran perfeccionado, se evaluarían, junto con el enfoque propuesto de seguimiento guiado por los países por medio de actividades piloto en países representativos seleccionados.⁵

5. En su novena reunión, la Comisión “puso de relieve la importancia de seguir de cerca la aplicación del *Plan* mediante un sistema flexible impulsado por los países que pudiera responder a las necesidades y prioridades nacionales y regionales diferentes y cambiantes, garantizando a la vez el grado de uniformidad necesario”. Destacó “la importancia de que tanto la lista de indicadores como la forma de presentación de informes fueran sencillas y claras”, ya que esto “alentaría la participación de todos los países y partes interesadas, incluidos el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil. A este respecto, la Comisión apoyó el establecimiento, a nivel nacional, de procedimientos para el intercambio de información entre las partes interesadas acerca de la aplicación del *Plan*”, y apoyó la propuesta de poner a prueba en un cierto número de países la lista de indicadores y el modelo de presentación de informes, elaborados por la Secretaría con aportaciones de un grupo de expertos. Posteriormente los indicadores y el modelo de presentación se afinarían aun más a la luz de los resultados de las actividades de esta fase piloto, y tomando en cuenta el trabajo realizado por otras organizaciones internacionales; se pidió al Grupo de Trabajo que siguiera “trabajando en la preparación de la lista final de indicadores básicos”. A la vez que reconoció la necesidad de apoyo técnico y financiero para permitir la participación de los países

¹ ITCPGR/96/REP párr. 21.

² ITCPGR/96/REP párr. 22.

³ CGRFA-7/97/REP párr. 19.

⁴ CGRFA-8/99/REP párr. 17.

⁵ CGRFA/WG-PGR-1/01/REP párrs. 14-19.

en desarrollo en la fase piloto, la Comisión pidió a los donantes que proporcionaran tales recursos.⁶

6. La Comisión convino también en que se realizarían encuestas para seguir de cerca la aplicación del Plan en 2003 y 2005, sobre la base de la metodología aplicada en el año 2000 e incorporando las enseñanzas adquiridas de las actividades de la fase piloto. Subrayó que el proceso preparatorio del *Informe sobre el estado de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en el mundo* “debía integrarse plenamente con el de la supervisión de la aplicación del Plan de acción mundial”⁷. Asimismo la Comisión acordó que el Grupo de Trabajo sobre Recursos Fitogenéticos habría de reunirse “para orientar ulteriormente sobre [...] el procedimiento para la supervisión del *Plan de Acción Mundial*”⁸.

2. RESUMEN DEL NUEVO ENFOQUE DE SEGUIMIENTO

7. Sobre la base de la experiencia adquirida en la preparación de informes nacionales para la Conferencia Técnica Internacional de la FAO en 1996, así como del seguimiento de la aplicación del *Plan de Acción Mundial* durante los años 1998 y 2000, en la primera reunión del Grupo de Trabajo y posteriormente en la novena reunión de la Comisión se propuso un nuevo enfoque para el seguimiento de la aplicación del *Plan*.⁹ De acuerdo con lo recomendado por el Grupo de Trabajo en su primera reunión¹⁰, este nuevo enfoque consistía en un proceso participativo y de creación de capacidad guiado por los países que culminaría en el establecimiento de mecanismos nacionales para el intercambio de información sobre la ejecución del *Plan de Acción Mundial*.

8. De acuerdo con las recomendaciones formuladas por la Comisión en su novena reunión ordinaria y en reuniones ordinarias anteriores, el proceso propuesto tiene por finalidad aumentar la eficacia de la utilización de los recursos mediante un proceso transparente y flexible de intercambio de información capaz de reflejar y responder a las necesidades, prioridades y recursos disponibles, diferentes y en constante evolución, de las distintas regiones.

9. De manera más específica, los principales objetivos son:

- aumentar la capacidad de los países para la gestión de información sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura;
- acrecentar la visibilidad de los esfuerzos en curso, así como el acceso y el intercambio de información sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura a nivel nacional, regional y mundial;
- promover el conocimiento de la situación y la dinámica de estos recursos;
- permitir un análisis significativo de las deficiencias y prioridades;
- mejorar la adopción de decisiones sobre los recursos disponibles, así como la planificación pertinente;
- establecer asociaciones más firmes entre las distintas partes interesadas en la gestión de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en el ámbito de cada país; y

⁶ CGRFA-9/02/REP, párr. 19.

⁷ CGRFA-9/02/REP, párr. 20.

⁸ CGRFA-9/02/REP, párr. 38.

⁹ CGRFA-9/02/07, Seguimiento de la aplicación del *Plan de Acción Mundial para la Conservación y la Utilización Sostenible de los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura*.

¹⁰ CGRFA/WG-PGR-1/01/REP párr. 14.

- aumentar las capacidades de los países para cumplir con los compromisos internacionales en materia de presentación de informes (por ej. CRGAA, CDB).

Principales componentes de los mecanismos nacionales de intercambio de información

10. A fin de facilitar el establecimiento y el funcionamiento de mecanismos nacionales de intercambio de información para la ejecución del *Plan de Acción Mundial*, la FAO, con la colaboración del IPGRI, formuló cuatro componentes, que se incluyeron en un conjunto de herramientas proporcionado a los países que participaron en la fase piloto. Tales componentes son:

- una lista de indicadores para el seguimiento de la ejecución a nivel nacional de todas las esferas de actividad prioritaria del *Plan de Acción Mundial*¹¹;
- un modelo de presentación de informes, que consiste en un cuestionario estructurado basado en estos indicadores⁹;
- una aplicación informática creada para facilitar y simplificar el registro, la elaboración, el análisis y el intercambio de la información obtenida mediante los indicadores y el cuestionario; y
- unas directrices para iniciar y coordinar este proceso, que incluyen orientaciones para lograr la participación de las partes interesadas y para establecer un mecanismo nacional de intercambio de información.

Indicadores

11. Como primer paso hacia la formulación de la propuesta para el establecimiento de mecanismos nacionales de intercambio de información con miras a la ejecución del *Plan de Acción Mundial*, se elaboró un conjunto de indicadores para cada una de las 20 esferas de actividad prioritaria del *Plan de Acción Mundial*. En términos generales, un indicador es un parámetro que describe de manera significativa un fenómeno determinado y puede ser de utilidad a los administradores y/o los formuladores de políticas en el proceso de seguimiento de los avances hacia un objetivo, o bien alertarles prontamente de la presencia de un problema. Los indicadores para el seguimiento del *Plan de Acción Mundial* se eligieron entre aquéllos que describían mejor el nivel de progresos logrados en la aplicación de cada esfera de actividad prioritaria del *Plan*. Se afinaron luego sobre la base de la experiencia adquirida en la preparación del primer informe sobre el *Estado de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en el mundo* y en el seguimiento de la aplicación del *Plan* en 1998 y 2000, tomando en cuenta la disponibilidad y accesibilidad probable de los datos requeridos. Siguiendo las recomendaciones del Grupo de Trabajo, los indicadores volvieron a revisarse y afinarse en una consulta de expertos organizada por la FAO y el IPGRI en febrero de 2002. Durante el proceso de perfeccionamiento de los indicadores se identificaron indicadores básicos y complementarios.

12. Los indicadores básicos son los que proporcionan una información más general, y se requieren para el intercambio de información a nivel internacional. Se pedirá a los Estados Miembros que presenten informes periódicos a la Comisión sobre ellos. Los indicadores complementarios permiten a los países un seguimiento más detallado de la ejecución del *Plan*, y pueden utilizarse a discreción de los distintos países. En total, en esta fase piloto se experimentan 83 indicadores básicos y 68 indicadores complementarios para el seguimiento de la aplicación de las 20 esferas de actividad prioritaria del *Plan*. La lista de los indicadores básicos y complementarios para el seguimiento de la aplicación del *Plan* figura en el documento CGRFA-9/02/Inf.2 *Indicadores y modelo de presentación para el seguimiento de la aplicación del Plan de Acción Mundial para la Conservación y la Utilización Sostenible de los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura*.

¹¹ CGRFA-9/02/Inf.2, Indicadores y modelo de presentación de informes para el seguimiento de la aplicación del *Plan de Acción Mundial para la Conservación y la Utilización Sostenible de los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura*.

Acción Mundial, de acuerdo con lo recomendado por la Comisión para su empleo en la fase piloto de seguimiento.¹²

Modelo de presentación de informes

13. En la consulta de expertos de 2002 se formularon una o más preguntas para cada indicador. Estas preguntas constituyen el instrumento práctico y directo para reunir la información pertinente que corresponde a cada indicador y están dirigidas ya sea al coordinador nacional o a las partes interesadas pertinentes en los países. En el modelo de presentación de informes todas las preguntas relacionadas con los indicadores se combinan y estructuran en función de las esferas de actividad prioritaria del *Plan*.¹³

14. El modelo de presentación de informes contiene distintos tipos de preguntas, a saber, las que requieren una respuesta “sí/no”, preguntas de selección múltiple, preguntas en forma de tabla y preguntas abiertas, a la que los coordinadores nacionales y las partes interesadas pueden responder con un texto narrativo. A fin de facilitar el análisis de los datos, el modelo de presentación de informes se basa en gran parte en preguntas del tipo “sí/no”, de selección múltiple y en forma de tabla más bien que en las que requieren una respuesta narrativa, puesto que el análisis de los datos proporcionados por estas últimas resulta más costoso y requiere más tiempo. La Comisión recomendó utilizar en la fase piloto de seguimiento el modelo de presentación de informes tal como figura en el documento *CGRFA-9/02/Inf.2 Indicadores y modelo de presentación de informes para el seguimiento de la aplicación del Plan de Acción Mundial para la Conservación y la Utilización Sostenible de los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura*.¹⁴

Aplicación informática para el seguimiento de la ejecución del Plan y para el establecimiento del mecanismo nacional de intercambio de información

15. La FAO, con la colaboración del IPGRI, ha elaborado una aplicación informática que, al igual que la herramienta de gestión de la información, tiene por objeto ayudar a los países a seguir de cerca los avances que realizan en la aplicación del *Plan*, mediante el establecimiento de un mecanismo nacional de intercambio de información. La aplicación permite el acopio e intercambio de información, tal como se define en el modelo de presentación de informes, tanto entre las distintas partes interesadas como entre éstas y el coordinador nacional. Actualmente está disponible en alemán, checo, español, francés e inglés. En los próximos meses se dispondrá de las versiones en árabe, bahasa malasio, chino y ruso.

16. La aplicación se ha realizado utilizando programas de código abierto (*open-source*) y exentos de licencia, a fin de facilitar su empleo por todos los Estados Miembros de la FAO. A petición de los coordinadores nacionales, la FAO proporciona el código fuente completo de la aplicación. Durante el proceso en curso de experimentación del nuevo enfoque de seguimiento, la FAO se ocupa del desarrollo de nuevos elementos sobre la base de la retroinformación proporcionada por los países, así como de la depuración y el mantenimiento de la aplicación informática.

Directrices

17. La FAO y el IPGRI han elaborado unas directrices para la gestión y coordinación de un proceso participativo guiado por los países, por ejemplo para facilitar la participación de las partes interesadas en el seguimiento de la aplicación del *Plan de Acción Mundial*, así como una guía

¹² CGRFA-9/02/REP párr. 19.

¹³ CGRFA-9/02/Inf.2, Indicadores y modelo de presentación de informes para el seguimiento de la aplicación del *Plan de Acción Mundial para la Conservación y la Utilización Sostenible de los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura*.

¹⁴ CGRFA-9/02/REP párr. 19.

para el establecimiento de un mecanismo nacional de intercambio de información sobre la ejecución del *Plan* que incluye un manual para el uso de la aplicación informática.

Coordinadores nacionales y partes interesadas

18. En el año 2000, la FAO solicitó oficialmente a sus Estados Miembros que volvieran a confirmar o, si aún no lo habían hecho, designaran un coordinador nacional que presentara informes a la Comisión sobre la ejecución del *Plan*. Se recibieron respuestas oficiales de 151 países que confirmaban o designaban a 177 coordinadores nacionales.¹⁵ En vista de las actividades de seguimiento previstas, así como de las actividades preparatorias para la elaboración del segundo informe sobre el Estado de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en el mundo¹⁶, en 2003 se volvió a hacer el mismo pedido¹⁷.

19. Un elemento clave para el establecimiento eficaz y el desarrollo sostenible de este proceso de intercambio de información basado en los países es la intervención y participación de una vasta gama de partes interesadas a nivel nacional. Esta tarea crítica depende en gran parte de la aptitud del coordinador nacional para coordinar este proceso participativo, y de la capacidad de las partes interesadas de utilizarlo como instrumento para el enriquecimiento efectivo de los programas nacionales de recursos fitogenéticos.

20. La participación de una vasta gama de partes interesadas es fundamental para que un mecanismo nacional de intercambio de información obtenga buenos resultados en la aplicación del *Plan de Acción Mundial*. Las partes interesadas pueden ayudar a:

- ampliar la base de conocimientos sobre la conservación y utilización de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura;
- aumentar la eficacia y la eficiencia del proceso de intercambio de información;
- garantizar que se asuma de forma efectiva el establecimiento y la evolución de los sistemas nacionales de intercambio de información sobre la aplicación del *Plan*; y
- obtener apoyo de las instituciones y generar conciencia en el país sobre las cuestiones relacionadas con los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura.

3. PROGRESOS EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA FASE PILOTO DE SEGUIMIENTO

21. Durante 2002 y parte de 2003, la FAO y el IPGRI colaboraron en la formulación de los principales componentes del establecimiento de un mecanismo nacional de intercambio de información (según se describe en los párrafos 10-17). Como resultado de esta colaboración, ambas organizaciones elaboraron un proceso que había de ponerse en práctica en algunos países seleccionados a fin de poner a prueba el nuevo enfoque de seguimiento y establecer un mecanismo nacional de intercambio de información sobre la aplicación del *Plan de Acción Mundial*. Las actividades previstas a nivel nacional para esta experimentación comprenden una fase preparatoria, una fase de ejecución y otra de notificación.

22. La fase preparatoria consiste en el examen de todos los documentos y programas informáticos por parte de los coordinadores nacionales, el establecimiento de un comité directivo para guiar el proceso, la identificación de las partes interesadas, la traducción de los materiales (si es necesario), la evaluación de las capacidades de las partes interesadas, el acopio de la

¹⁵ La lista completa de los coordinadores nacionales designados puede consultarse en WIEWS en la siguiente dirección de Internet: http://apps3.fao.org/wiews/contacts_rep13.jsp?query_OFFICES=13. Obsérvese que algunos de los países han designado más de un coordinador nacional.

¹⁶ CGRFA/WG-PGR-2/03/6, Informe sobre los avances de determinados elementos del Sistema mundial para la conservación y la utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura.

¹⁷ Se están recibiendo respuestas al pedido de 2003.

información básica y la convocatoria de una primera reunión de las partes interesadas destinada a hacerles comprender el proceso de seguimiento y lograr su compromiso con éste. Durante la fase de ejecución, las partes interesadas informan al coordinador nacional sobre las actividades pertinentes y éste prepara un informe oficial unificado. Está previsto un segundo taller de las partes interesadas a fin de que éstas puedan intercambiar datos y evaluar los aspectos positivos y negativos del proceso de experimentación. Durante la fase de notificación, se preparan y presentan a la FAO los informes de la fase piloto y se elaboran planes para la sostenibilidad del mecanismo nacional de intercambio de información dentro del país. En el anexo del presente documento se proporcionan más detalles sobre cada fase.

23. En 2003 iniciaron las actividades de la fase piloto del nuevo enfoque de seguimiento en Alemania, Cuba, Ecuador, Fiji, Ghana, Kenya, Papua Nueva Guinea y la República Checa. Con la excepción de Alemania, que utiliza sus propios recursos, la FAO proporcionó apoyo financiero para la realización de la fase piloto a través de su Programa Ordinario y del Programa de colaboración entre la FAO y los Países Bajos. Tanto la FAO como el IPGRI proporcionan apoyo en especie (sueldos y viajes de los funcionarios) con cargo a los presupuestos de sus programas ordinarios.

24. También está prevista la experimentación en siete países de Asia meridional y sudoriental, en concreto Bangladesh, Filipinas, India, Malasia, Sri Lanka, Tailandia y Viet Nam, como parte de las actividades de un proyecto trienal de la FAO financiado por el Japón que se hizo operativo en junio de 2003.

25. Hasta agosto de 2003 se habían desarrollado actividades piloto con buenos resultados en Cuba, Ecuador, Kenya y Ghana, que incluían la identificación de las partes interesadas nacionales, el establecimiento de un comité directivo nacional, el acopio de datos preliminares y la organización de reuniones de las partes interesadas en el país. Personal de la FAO y del IPGRI, y en particular de sus oficinas regionales, brinda asistencia técnica para facilitar la realización del proceso.

26. Las actividades piloto deben completarse para finales de 2003; en la décima reunión ordinaria de la Comisión se presentará un informe sobre los resultados de la experimentación. Estos últimos proporcionarán datos de base para afinar mejor los indicadores y el modelo de presentación de informes con miras a su empleo a escala mundial en las futuras actividades de seguimiento del *Plan*. Se espera también que la experiencia adquirida y los datos recogidos durante las actividades de la fase piloto sirvan de base para establecer indicadores de nivel superior a fin de facilitar un análisis más general del estado de la conservación y utilización de los recursos genéticos así como el intercambio de esa información con otros foros, como el Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

27. Se espera que el proceso de creación de capacidad que supone el nuevo enfoque de seguimiento y, en particular, el establecimiento de mecanismos nacionales de intercambio de información sobre la aplicación del *Plan de Acción Mundial*, utilizando los indicadores acordados, faciliten la contribución de los países a la evaluación presente y futura del *Estado de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en el mundo* y mejoren la calidad y la pertinencia de estas evaluaciones. Por consiguiente, el proceso en curso de preparación del segundo informe sobre el Estado de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en el mundo, y en particular las actividades relacionadas con la preparación de los informes nacionales, podrán beneficiarse de la aplicación progresiva del nuevo enfoque de seguimiento en los restantes países, incorporando las lecciones aprendidas durante las actividades de la fase piloto.

28. Las necesidades presupuestarias globales para la fase piloto y su extensión progresiva a otros países se presentaron a la Comisión en su novena reunión ordinaria.¹⁸ Para la fase piloto se proporcionaron recursos extrapresupuestarios considerables¹⁹ que, sumados a las consignaciones del Programa Ordinario destinadas a este fin, resultan suficientes. Las restantes necesidades de recursos presupuestarios se estiman, según se ha informado anteriormente, en 20 000 dólares EE.UU. por país para 80-120 países, es decir, entre 1 600 000 y 2 400 000 dólares EE.UU. desde ahora hasta el 2007.

4. ORIENTACIÓN QUE SE SOLICITA AL GRUPO DE TRABAJO SOBRE RECURSOS FITOGENÉTICOS

29. El Grupo de Trabajo quizás desee proporcionar orientación sobre las medidas que debe adoptar la Secretaría en relación con lo siguiente:

- i) las actividades de la fase piloto en curso de seguimiento del *Plan de Acción Mundial*;
- ii) la aplicación del nuevo enfoque de seguimiento a los restantes países y la integración de las actividades de seguimiento con la preparación del segundo informe sobre el *Estado de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en el mundo*;
- iii) la movilización de los fondos extrapresupuestarios necesarios para aplicar el proceso de seguimiento en los restantes países desde ahora hasta el 2007.

¹⁸ CGRFA-9/02/7 párr. 32.

¹⁹ Por parte de los Países Bajos y el Japón; véanse los párrs. 23-24.

ANEXO

Pasos necesarios para el establecimiento de mecanismos nacionales de intercambio de información sobre la aplicación del Plan de Acción Mundial

Las actividades previstas durante la etapa de experimentación para el establecimiento de los mecanismos nacionales de intercambio de información sobre la aplicación del *Plan de Acción Mundial*, se han agrupado en tres fases: preparatoria, de ejecución y de notificación. Éstas se describen en los párrafos siguientes.

En la realización y coordinación de estas actividades, los coordinadores nacionales recibirán asistencia técnica de la FAO y/o del IPGRI cuando sea necesario; a petición del coordinador nacional, funcionarios de la FAO y del IPGRI podrán participar en las consultas en calidad de observadores y moderadores.

Fase preparatoria

1. Preparativos para el establecimiento de un mecanismo de intercambio de información sobre la ejecución del *Plan*: examinar todos los materiales, informar y sensibilizar a las autoridades y obtener las autorizaciones necesarias para emprender un proceso cooperativo de intercambio de información que comprenda el programa nacional de recursos fitogenéticos, el sector privado, organizaciones de la sociedad civil y otras organizaciones del sector público, así como la colaboración interministerial. Se mantendrán conversaciones con funcionarios públicos a fin de establecer directrices para el intercambio de información y la protección de la propiedad intelectual, si es necesario. Se debe constituir un comité directivo oficioso de las principales partes interesadas para ayudar a guiar el proceso de experimentación y seguimiento.
2. Traducir al idioma nacional oficial los indicadores y el modelo de presentación de informes para el seguimiento de la aplicación del *Plan* (únicamente si el idioma oficial nacional no es el árabe, el chino, el español, el francés ni el inglés).
3. Identificar a las partes interesadas que han de participar en el establecimiento del mecanismo nacional de intercambio de información. Debe realizarse para las 20 esferas de actividad del *Plan*, en el contexto del país y de sus necesidades en materia de información.
4. Determinar las necesidades de las partes interesadas en lo que se refiere a componentes de equipos informáticos para el establecimiento de un mecanismo nacional de intercambio de información, encontrando soluciones para satisfacer las necesidades mínimas de un proceso de gestión de la información sobre la base de los recursos disponibles.
5. En colaboración con las partes interesadas, el coordinador nacional deberá completar en la mayor medida posible las *Tablas de referencia* utilizadas en todo el modelo de presentación de informes en la aplicación informática, a saber, *Tabla de instituciones*, *Tabla de personas de contacto*, *Tabla de proyectos*, *Tabla de taxa*, *Tabla de cultivares*, *Tabla de áreas*, *Tabla de sistemas de información*, *Tabla de referencias*, y *Tabla de convenios* (en el documento CGRFA-9/02/Inf/2 se proporciona una descripción completa de las *Tablas de referencia*). Se trata de un requisito indispensable para preparar/adaptar la aplicación informática a fin de proporcionarla a las partes interesadas nacionales.
6. Preparar un taller nacional de 2-5 días (o varios talleres más breves a nivel subnacional) de las partes interesadas, a fin de que examinen y concierten planes para el acopio, la gestión y el intercambio de datos. El programa del taller deberá incluir:
 - la presentación y aprobación de una estrategia definida para el establecimiento del mecanismo nacional de intercambio de información;

- la identificación de las funciones y responsabilidades de las partes interesadas en el establecimiento del mecanismo nacional de intercambio de información;
- la definición de las funciones y responsabilidades del director o directores del mecanismo nacional de intercambio de información;
- el examen y revisión de la información contenida en las *Tablas de referencia*;
- la introducción a la aplicación informática para recoger información de las partes interesadas;
- la concertación de un plan para ultimar el modelo de presentación, que incluya un calendario para la entrega de las contribuciones de las partes interesadas al mecanismo de intercambio de información y un acuerdo sobre las necesidades de asistencia técnica y desarrollo de la capacidad.

El plan del seminario debe incluir todos los documentos preparatorios que se necesiten para su realización eficaz, por ejemplo, un informe sobre las *Tablas de referencia*, un proyecto de calendario con los hitos previstos, y una indicación de las necesidades previstas de desarrollo de la capacidad institucional y las posibles soluciones.

Fase de ejecución

7. Realizar el taller programado, concertar un plan de acción que indique las responsabilidades y plazos para la presentación de información. Una vez ultimada la revisión de las *Tablas de referencia* (véase el apartado 5 *supra*), el coordinador nacional estará en condiciones, mediante la aplicación informática, de crear un CD que se entregará a cada una de las partes interesadas participantes para que registren la información sobre sus respectivas actividades relacionadas con los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura. Las partes interesadas deberán completar la presentación de sus informes en un plazo que no exceda los 2-3 meses.
8. Después del seminario, realizar con las partes interesadas el seguimiento del proceso de acopio y presentación de los datos, prestándoles ayuda para el registro de la información. Los coordinadores nacionales o los corresponsales nacionales de WIEWS podrán efectuar visitas a las principales partes interesadas y a aquéllas que requieran una asistencia especial.
9. Compilar los datos recibidos de las partes interesadas y preparar un proyecto de informe sobre los datos y conclusiones del proceso de experimentación. El informe y los datos mencionados servirán de base para un segundo taller de las partes interesadas.
10. Organizar un segundo taller de las partes interesadas a fin de examinar y finalizar el informe, distribuir la base de datos compilada y concertar actividades complementarias para la actualización y el intercambio de la información entre los proveedores de datos. El acuerdo debe incluir la asignación de recursos y responsabilidades para las actividades complementarias, partiendo del supuesto de que el sistema deberá funcionar dentro de los límites de la financiación y los recursos disponibles en el país. En el segundo seminario también se deberá evaluar el proceso de seguimiento con sus aspectos positivos y negativos, sobre la base de la experiencia de las partes interesadas que han participado en él.
11. Crear un sitio web acerca del mecanismo nacional de intercambio de información sobre la ejecución del *Plan de Acción Mundial*, que describa el proceso de establecimiento del mecanismo, mencione a los participantes y dé acceso a la información recogida hasta el momento.

Fase de notificación

12. Traducir a uno de los idiomas de trabajo de la FAO la información sobre los indicadores básicos recogida por medio de la aplicación informática, en caso de que el idioma oficial nacional no sea ninguno de los idiomas de trabajo de la FAO.

13. A partir de los datos recogidos y registrados en el país y de las conclusiones y acuerdos del segundo taller, producir un informe sobre el establecimiento o fortalecimiento del mecanismo nacional de intercambio de información. El informe proporcionará los datos relacionados con los indicadores básicos que se han recogido por medio de la aplicación informática.
14. El informe también debe contener secciones sobre:
 - los logros alcanzados y los obstáculos encontrados durante el proceso de seguimiento y en el establecimiento del mecanismo nacional de intercambio de información;
 - la utilidad de los indicadores, el modelo de presentación de informes y la aplicación informática, así como propuestas para mejorarlos;
 - la utilidad de la guía para el establecimiento y funcionamiento de un mecanismo nacional de intercambio de información, el manual del usuario de la aplicación informática y las directrices para la participación de los partes interesados en la ejecución y el seguimiento del *Plan de Acción Mundial*;
 - los aspectos positivos y negativos de la asistencia técnica recibida;
 - los planes de los coordinadores nacionales y las partes interesadas para el establecimiento de un mecanismo permanente de intercambio de información, con la indicación de los probables obstáculos y las medidas previstas a nivel nacional para superarlos.